



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

[Handwritten signature]

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 04 JUL 2012

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3478/2.011; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se estableció el Calendario Escolar – Año 2.012 para todos los Niveles y/o Modalidades de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que por Notas N° 332/12 y N° 333/12, LETRA: Ss.D.E.P.J.A., la Subsecretaría de Educación de Adultos solicita la modificación parcial de la citada Resolución, en lo que respecta a fechas establecidas en los Anexos que la conforman; detallándose como Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que a raíz de lo expuesto precedentemente se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente los Anexos III y IV de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3478/2.011, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2003** /2.012.-

G.T.F.
H. <i>[Handwritten initials]</i>
R.
A.

[Handwritten signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los *Cruceros de Malvinas*"

2003

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

12.012.-

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 3478/2.011.-

NIVEL SECUNDARIO

DONDE DICE:

16/12/10 al 17/12/10	Mesas de Exámenes para Alumnos Previos, Regulares con exceso de inasistencias y Equivalencias (con suspensión de clases)	Docentes y Alumnos
----------------------------	--	--------------------

DEBERÁ LEERSE:

16/12/12 al 17/12/12	Mesas de Exámenes para Alumnos Previos, Regulares con exceso de inasistencias y Equivalencias (con suspensión de clases)	Docentes y Alumnos
----------------------------	--	--------------------

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 3478/2.011.-

MODALIDAD EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

DONDE DICE:

06/06/12	Jornada Institucional	Equipos de Gestión y Docentes
21/09/12	Jornada Institucional	Equipos de Gestión y Docentes

DEBERÁ LEERSE:

13/06/12	Jornada Institucional	Equipos de Gestión y Docentes
26/09/12	Jornada Institucional	Equipos de Gestión y Docentes

G.T.F.
H. NQ
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación